

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

A C U S E

Ciudad de México, 14 de diciembre 2017

5330/0849/2017

ASUNTO: Solicitud de suficiencia presupuestal

RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo solicito a usted suficiencia presupuestal por un monto de \$99,296.00 M.N., a fin de llevar a cabo la ampliación por el 20% de la contratación del servicio de mantenimiento para equipo médico.

Número de contrato actual: RM-MT-0173/17

Proveedor actual: Soluciones Hospitalarias Integrales, S.A. de C.V.

Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a Equipos de Imagenología diversas marcas

Partida presupuestal: 35401

Monto solicitado (incluye IVA): \$99,296.00 M.N.

Vigencia de la contratación: 1 de enero al 15 de febrero de 2018.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

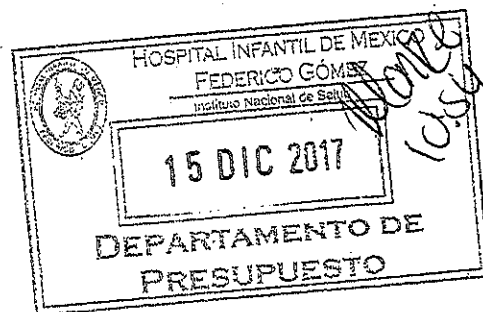
Vo. Bo.

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA BIOMÉDICA

ING. CÉSAR ARGUMOSA ZARATE
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO

004157

C.c.p. Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2479

www.himfg.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, diciembre 22 de 2017

5430/1363/2017

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR

Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica

Presente

En respuesta al oficio 5330/0849/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometidos por la cantidad de \$99,296.00 (noventa y nueve mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para incremento del 20% al contrato RM-MT-0173/17, correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Imagenología de diversas marcas, del proveedor Soluciones Hospitalarias Integrales, S.A. de C.V., comprendido del periodo 01 de enero al 28 de febrero 2018; con cargo a la partida 35401.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto subsecuente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 30 días naturales a partir del año 2018, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Asimismo, es importante mencionar que, **en caso de que se agote el recurso fiscal otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ; el pago estará sujeto a la captación de recursos propios.**

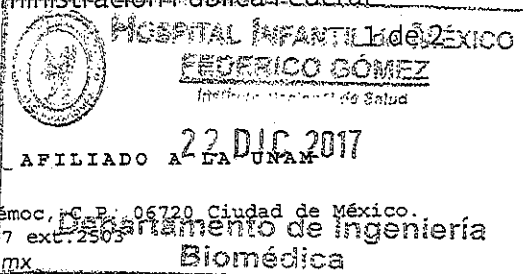
De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503
www.himfg.edu.mx



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas en la auditoria 08/2016 practicada por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

c.i.p. Consecutivo.

RAA/mjsa/mfgv

2 de 2